

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.023.

Asistentes:
Alcaldesa:
D^a NOELIA BARRADO OLIVARES

Concejales:
PSOE
D ANTONIO PONTEJO ZAPATERO
D^a SARA GUTIERREZ RIESTRA
D^a MARIA PARIS CORNEJO
D IGNACIO GARCIA CASTAÑARES
D IGNACIO GONZALO MISOL
D^a ALMUDENA SANCHEZ ACEREDA

PP
D^a SILVIA GALLEGO NÚÑEZ
D RICARDO HERNÁN VALLEJO *Telemáticamente*
D JOSÉ PARRA BADAJOZ
D^a VIRGINIA NICOLAS CALVO
D ANTONIO CONTRERAS MOYA

VOX
D^a SUSANA GUERRERO PARRA

Secretario:
D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día veintiocho de julio de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera Convocatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- ESTADO DEL MUNICIPIO

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta a la Corporación de los siguientes temas:

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F9BA58A2D3A1B14A91

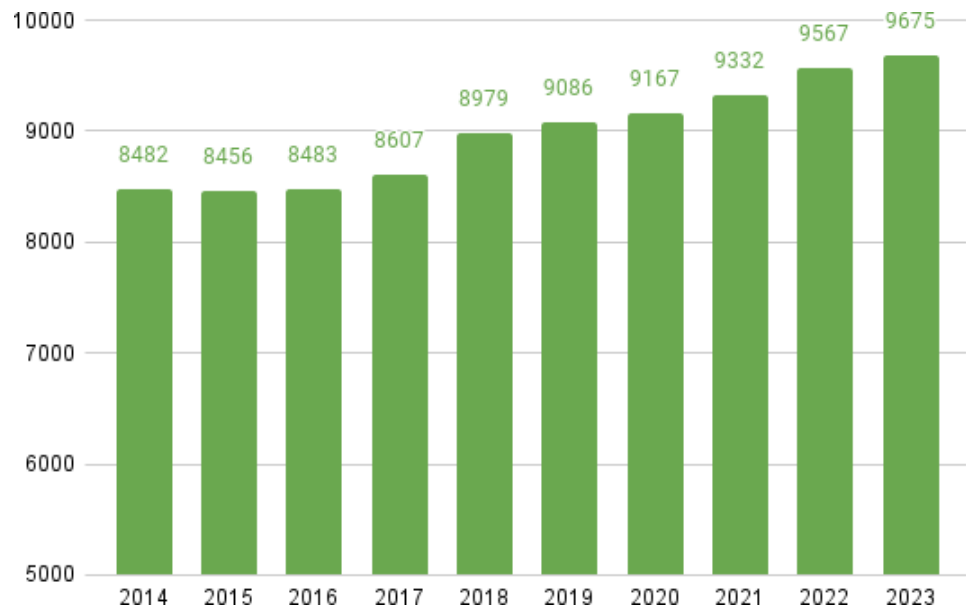
PUESTO DE TRABAJO:
Alcaldesa
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

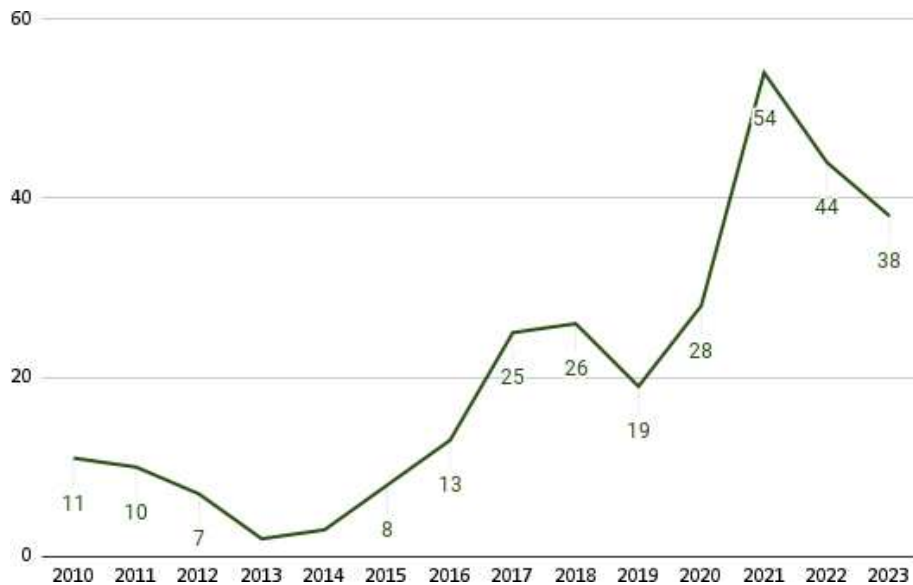


Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F9BA58A2D3A1B14A91

Empadronados Renta bruta media 39.239€ (datos INE 2021)



Licencias de obra nueva



FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

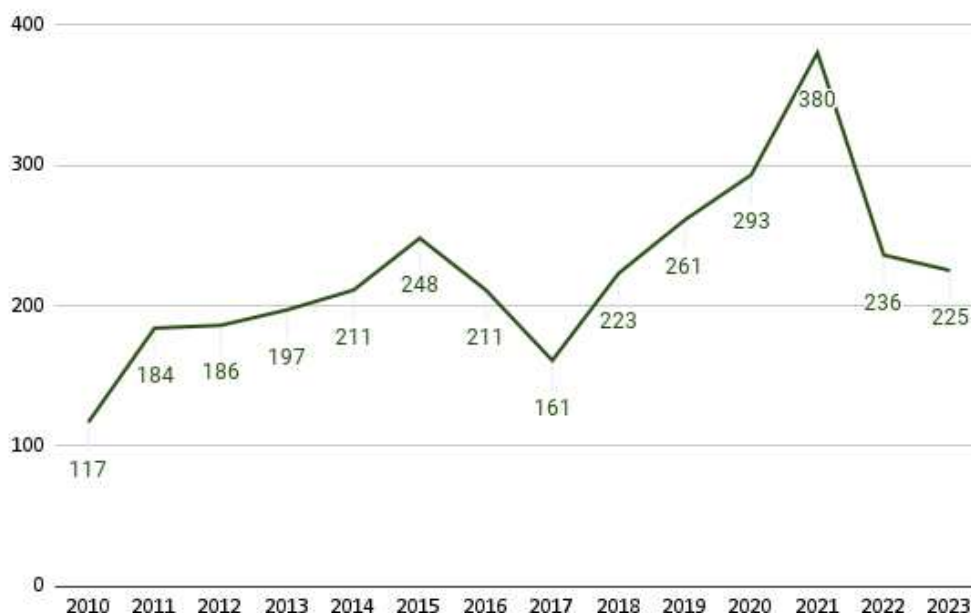
PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91



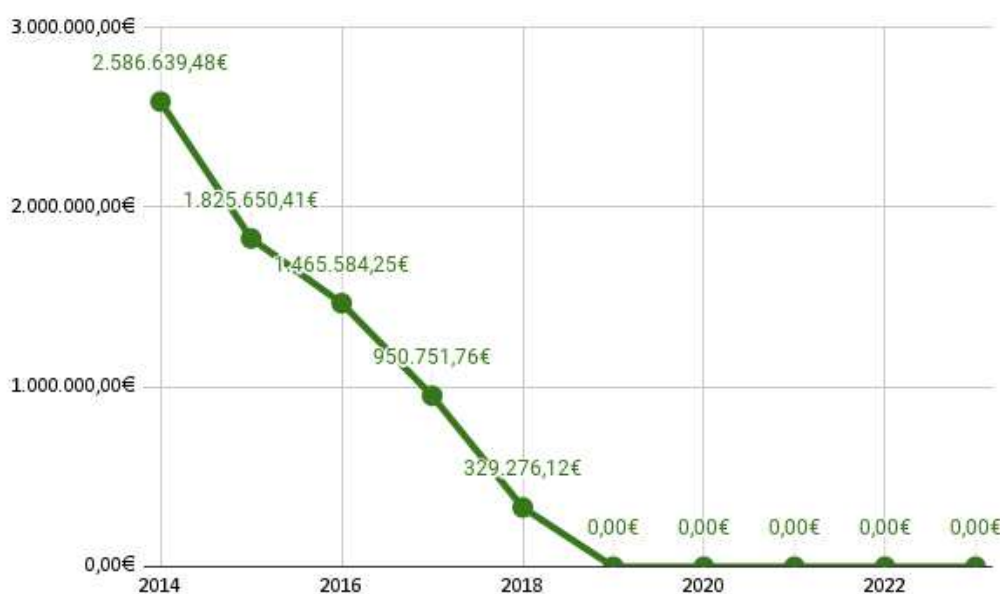
Licencias de obra menor



Plan sostenible de ordenación urbana:

Aprobado el Avance

La deuda se mantiene a 0€ por quinto año



FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

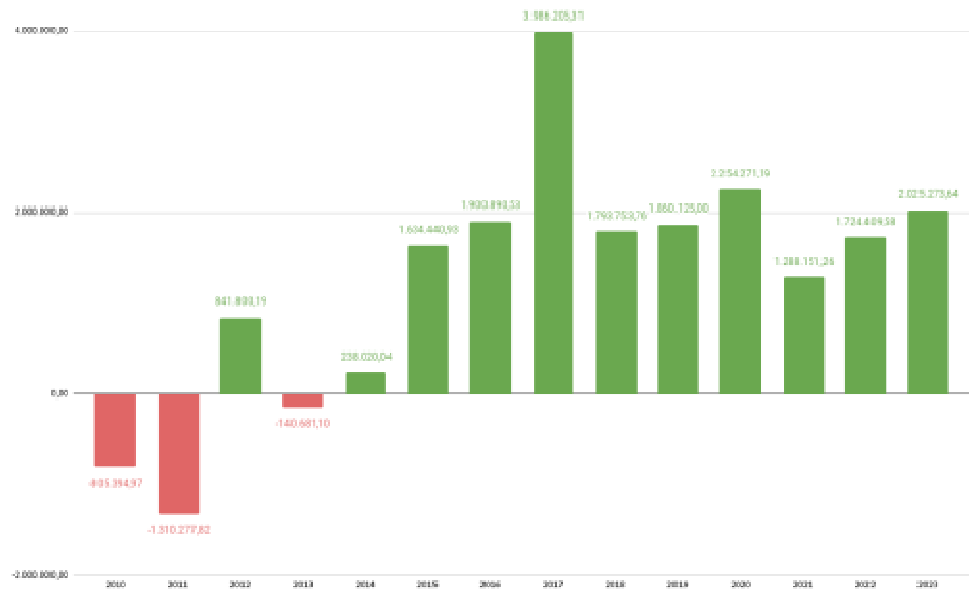
PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91



Situación financiera



FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
 HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
 8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

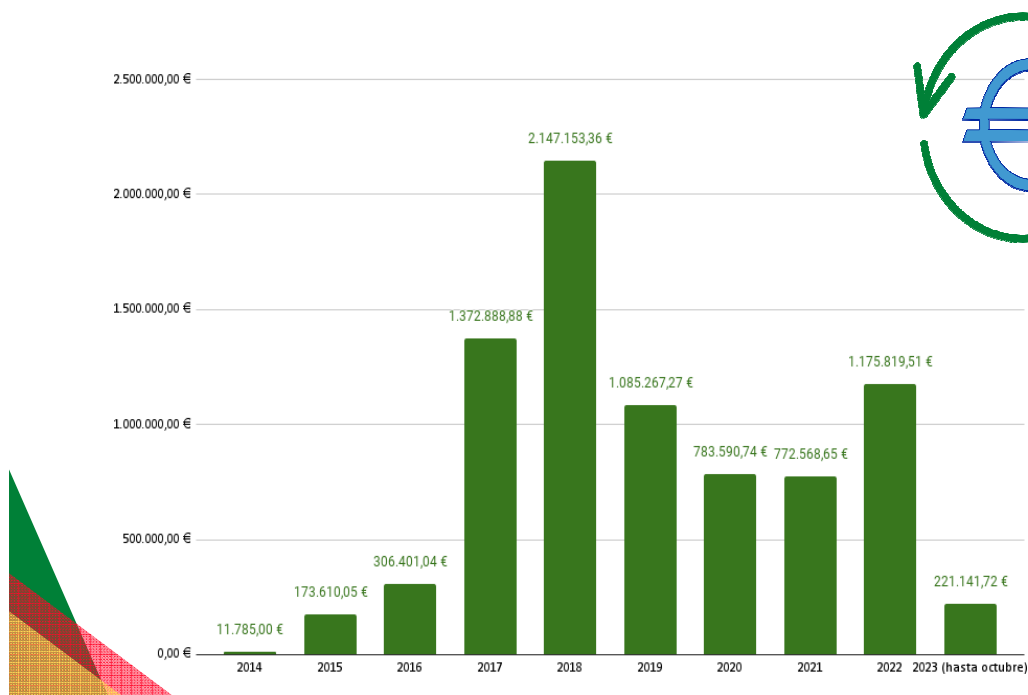
PUESTO DE TRABAJO:
 Alcaldesa
 SECRETARIO

NOMBRE:
 BARRADO OLIVARES, NOELIA
 PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

Inversiones



Completadas:

Pista CP Chozas de la Sierra Mejoras Salones Prado Real Mejoras edificio plaza de la Villa Mejoras Hogar del Pensionista Muros de piedra fincas municipales Renovación aceras

Cubierta parque Zoco

En trámite:

La Agustina Asfaltado La Solana

Rotonda Víctimas del Terrorismo y Egidillo

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

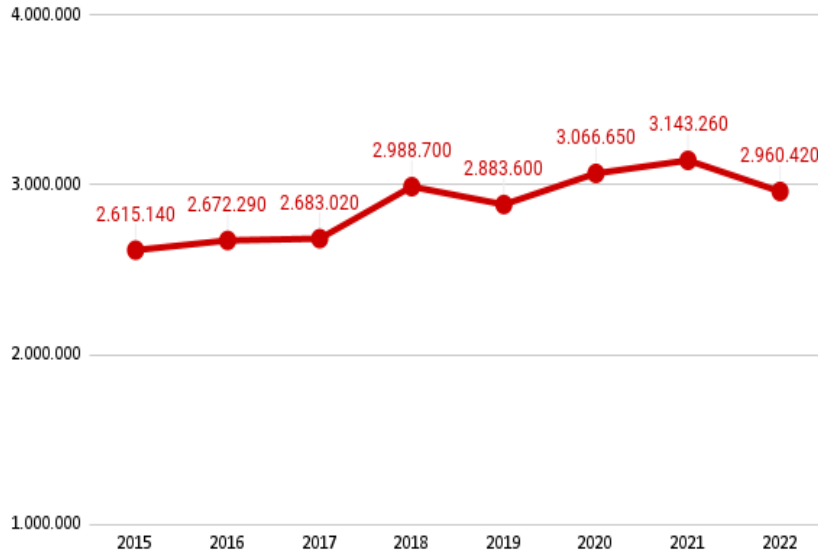
PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

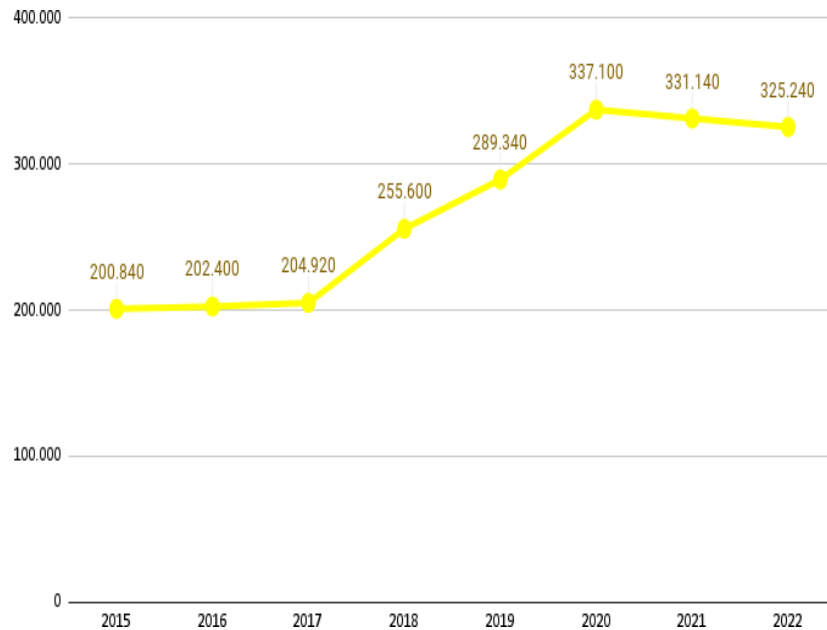


Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosodelreal.es>

Otros residuos



Envases



FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

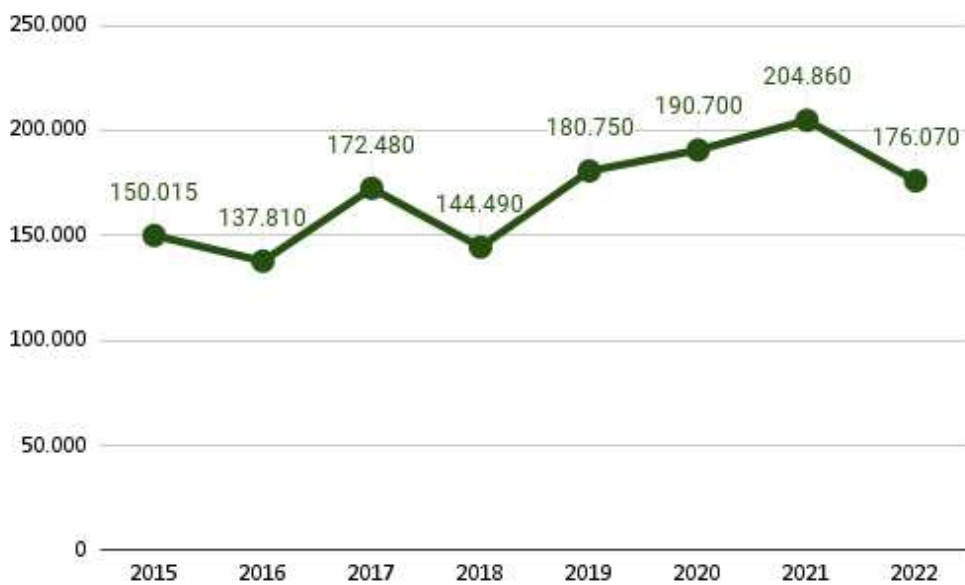
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91



Papel



Vidrio



FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

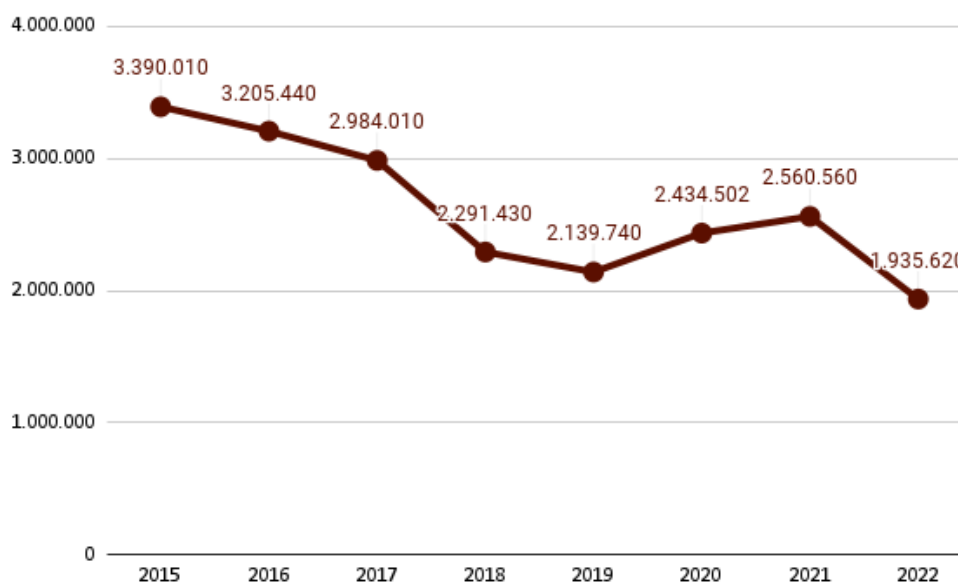
PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91



Podas



Casi 400 viviendas utilizan compostaje doméstico.

Supone más de 1000 personas implicadas

Nuevos contratos de: recogida viaria y residuos gestión de podas.

Reducción de toneladas de podas llevadas a vertedero. Nuevo recinto de podas.

Ampliación horaria del Punto Limpio y recintos de podas con personal
Programas educativos y de concienciación: ecoescuelas, ecotarjetas, compostaje, etc.

Proyectos europeos: Go green

Desarrollo Villa Florida

Próximos objetivos:

Implantar nuevas iniciativas de compostaje

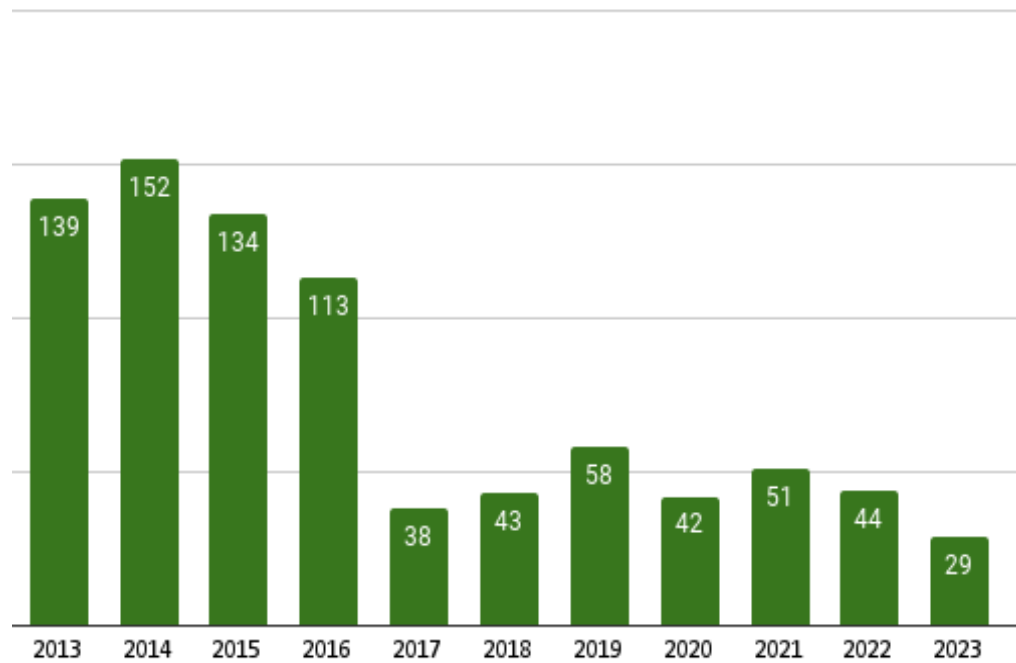
Incorporar a establecimientos y centros educativos en la

separación de residuos y el compostaje
Renovación del Punto Limpio

Un año más desde 2018 con suministro de agua exclusivo de nuestra presa.

Roturas en tuberías

Superado el 80% de renovación de la red de distribución.



Renovación del Alcantarillado:

Plan Sanea: 3.780.000€

Actuaciones municipales

Planificación de las nuevas actuaciones con el Canal de Isabel II

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

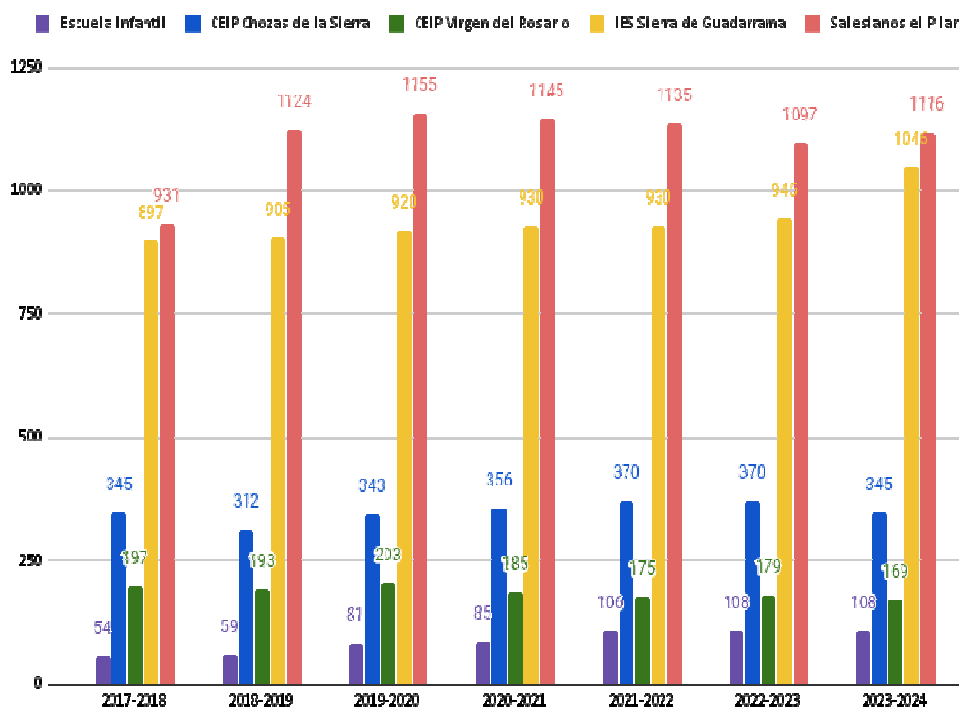
PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91



Escolarización



Programas educativos en los centros escolares

Unidad canina
 Nuestro entorno
 Educación vial
 Un niño un árbol
 Teatro en el CAT
 Pleno infantil
 Caminos seguros al cole
 Refuerzo educativo
 Salto a la secundaria

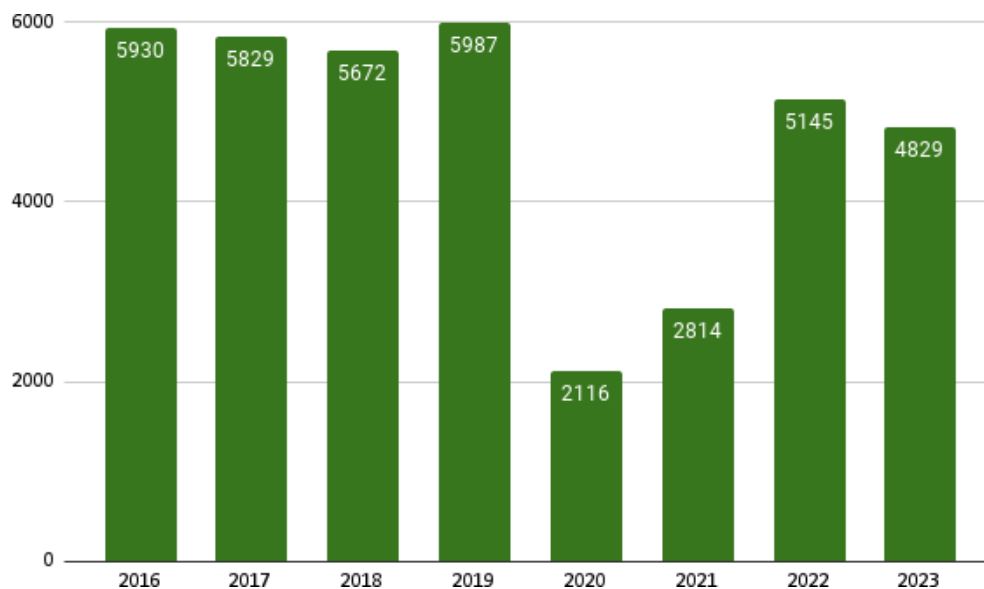
FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
 HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
 8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
 Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

PUESTO DE TRABAJO:
 Alcaldesa
 SECRETARIO

NOMBRE:
 BARRADO OLIVARES, NOELIA
 PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Usuarios Casa de la Juventud



8.777 pernотas en el refugio desde 2017

Programas de ocio saludable para infancia y juventud

Casa de la infancia

Campamentos urbanos

Campos de voluntariado

Centro de información juvenil

Sala de ensayo

RadioSoto

Apertura pista de CEIP Virgen del Rosario

Actividades y cursos dentro del Ocio y el Tiempo

Libre durante todo el año: premonitores, monitores y coordinadores, concursos, eventos, voluntariado, excursiones, halloween, participación, etc.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

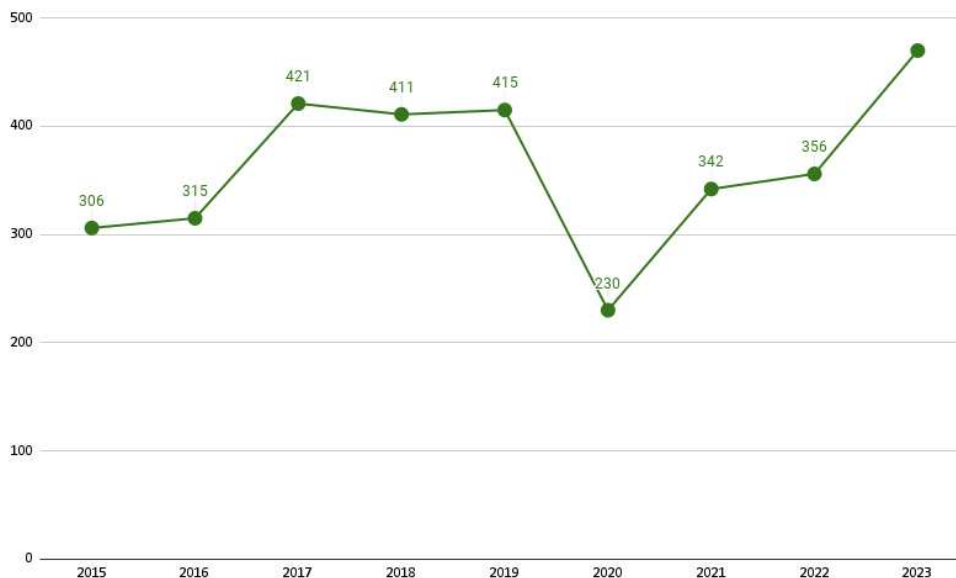
PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



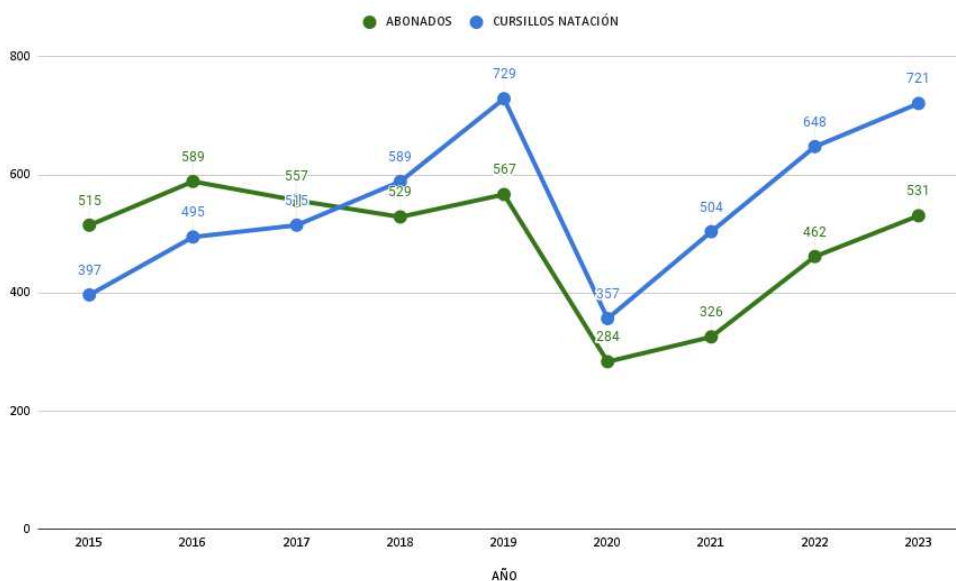
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

Usuarios actividades deportivas



Incremento de 100 inscritos más en actividades deportivas municipales este curso.

Usuarios piscina y gimnasio



165 peques ya se han beneficiado de la natación gratuita.

Mejoras deportivas

Reforma de los Salones de Prado Real con la nueva sala ZEN.

Mejoras en el gimnasio: nuevo aire acondicionada, deshumidificadora, pintura, etc.

Nuevo tapiz de Gimnasia rítmica

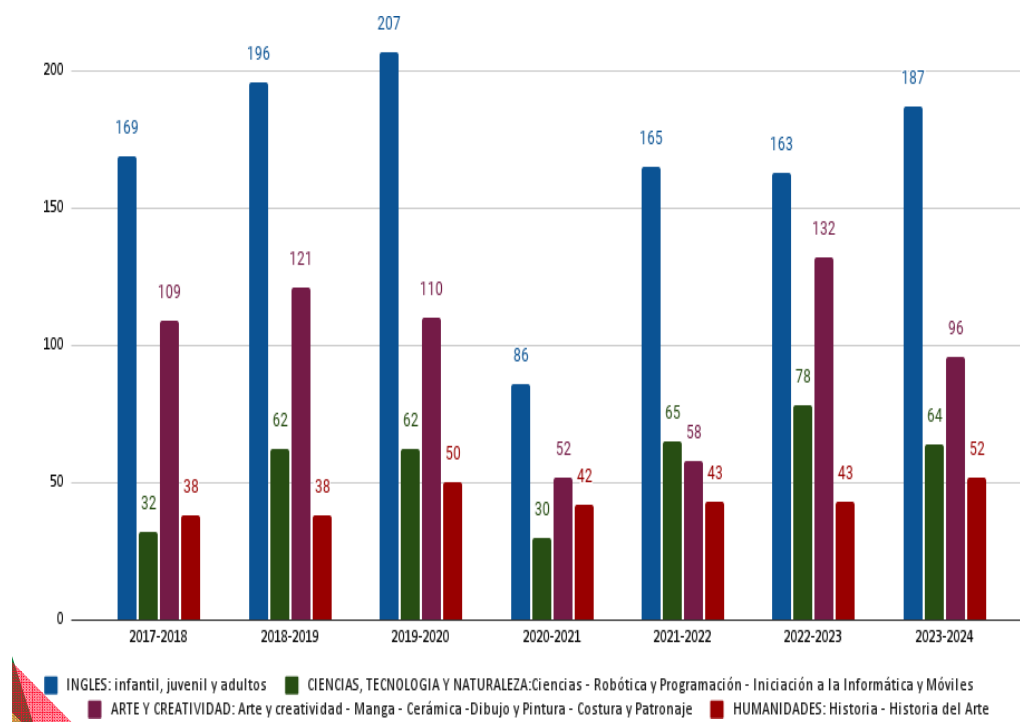
Adquisición de colchonetas

Mantenimiento en la piscina de verano: mejoras en la depuradora

Mejoras de los elementos biosaludables

Reparación de calderas de la piscina cubierta

Usuarios actividades de formación



■ INGLÉS: infantil, juvenil y adultos ■ CIENCIAS, TECNOLOGIA Y NATURALEZA: Ciencias - Robótica y Programación - Iniciación a la Informática y Móviles
■ ARTE Y CREATIVIDAD: Arte y creatividad - Manga - Cerámica - Dibujo y Pintura - Costura y Patronaje ■ HUMANIDADES: Historia - Historia del Arte

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO

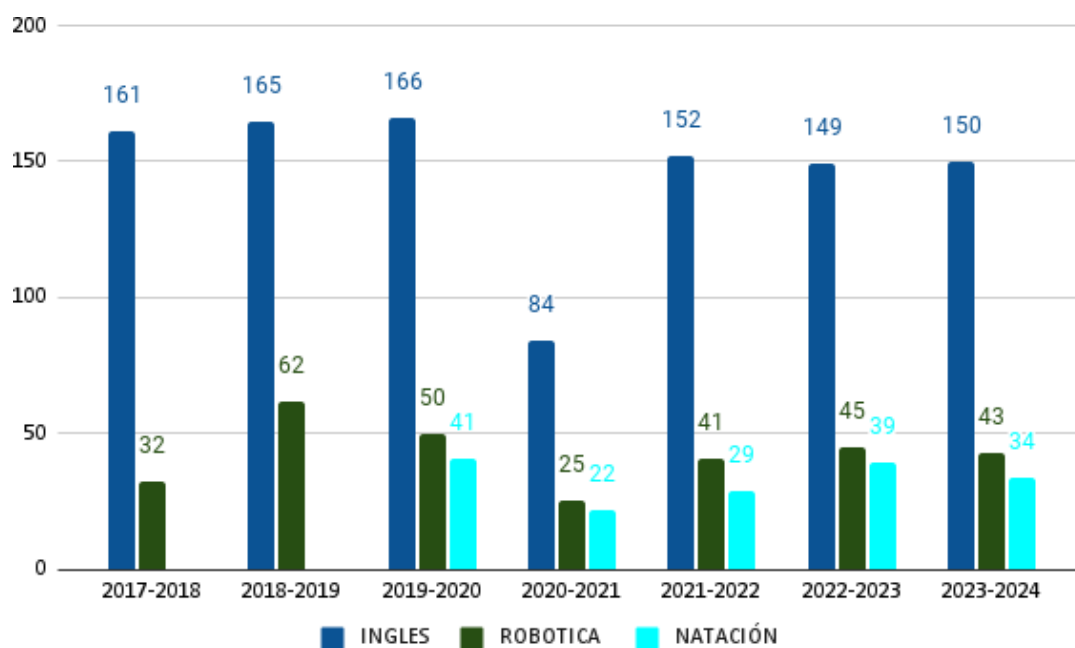
FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO

NOMBRE: BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F9BA58A2D3A1B14A91

Más de 1.000 menores se han beneficiado de actividades gratuitas



Biblioteca

2.898 usuarios

Club de lectura para adultos e infantil

Café filosófico

Biblioterapia para mayores

Libros que saltan muros y cuentos que hilan vidas

Bibliotubers Soto

Leyendo con mi mejor amigo

Actividades animación a la lectura: cuentacuentos, encuentro con escritores, visitas culturales,

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

presentaciones libros, recitales poéticos, conciertos, etc.

Biblioteca humana

Cultura, eventos y festejos

Amplia oferta cultural a lo largo del año (teatro, cine, conciertos, mercados, festivales...)

Festivales como la Sierra Music Fest, Titirimundi, Valor-Art, Urban sports, La Pedriza, Sotogüeña

Grandes eventos: Semana europea del deporte, día del libro, duatlón mixto, carrera de Navidad, campeonatos de natación, Halloween, Tapeando por Soto, Feria de la ciencia y la tecnología, concurso de escaparates, fiesta inicio de verano...

Fiestas tradicionales: 7 de octubre, Fiestas patronales, San Isidro, Navidad.

Seguridad y Protección Civil

Proyecto Soto Cardio Protegido

Nuevo vehículo para Policía

Incorporación de cuatro agentes de Policía Local

13 voluntarios, 1 colaboradora y 1 aspirante de Protección Civil

Mejora de operativos de coordinación en materia de seguridad y protección civil para fiestas patronales y eventos

Datos en materia de seguridad:

Reducción de tasa de criminalidad a 38,42% (la media de la Comunidad de Madrid es de 59,7%)

En su turno la Sra. Gallego Núñez del PP, manifiesta:

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91



Buenas tardes, primer pleno del estado del municipio de esta nueva legislatura, legislatura que vemos no haber empezado con ganas de trabajar, en estos meses tienen una continuidad en su forma de gestionar, pero a peor de lo ya acostumbrados que nos tienen.

Tras dos legislaturas por fin son capaces de someter a información pública el avance del PGOU, eso sí, tras perder 50.000 € de subvención que se nos había concedido para la redacción del plan. Y ya que hablamos de pérdidas de subvenciones, es importante que conozcan los vecinos que, en este último año, por no hablar de los anteriores, hemos perdido entre otras:

- 63.414,16 € que nos dieron para mejorar la accesibilidad de 6 paradas de autobuses más los 6.471,06€ que hemos tenido que abonar recientemente en concepto de intereses*
- Los más de 600.000 € que hubiera financiado la CM en la remodelación de la avenida de Chozas y nos hemos quedado sin obra y sin más de 16.973,50 euros que hemos pagado en concepto de indemnización por resolución del contrato a la empresa adjudicataria*
- Y todavía estamos pendientes de ver, si son capaces de gestionar la subvención para remodelar el punto limpio o la de 150.000 euros para la reconstrucción de muros de vallado y eliminación de arbolado muerto en la dehesa boyal*

Con estas cantidades perdidas ya habrían construido por lo menos, dos rotondas en la zona de Los Burdiales.

Y continuando con su magnífica gestión económica de deuda 0, es la primera vez en la historia de este municipio que se lleva a pleno más de medio millón de euros a reconocimiento de crédito, bien por haber omitido la función interventora o carecer de contratación previa. Hablando de contratos, nos pueden informar ¿para cuándo piensan licitar determinados contratos que llevan más de 3 años caducados y que no permite prórroga? Bueno, eso de informar a ustedes no se les da muy bien, pero sepan que están incumpliendo con el derecho que tenemos todos y cada uno de los concejales de esta corporación reconocido por Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de julio de 1989.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

PUUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es>

Desde el Partido Popular y en nombre de los vecinos les pedimos máxima transparencia.

Una de las mayores preocupaciones, por ser un tema que afecta a todos y cada uno de nosotros, es la SEGURIDAD en nuestro municipio. La seguridad es un pilar fundamental en la vida de una comunidad, y es nuestro deber abordar este asunto de manera seria y efectiva.

Lamentablemente, hemos observado con creciente inquietud la falta de comunicación y hermetismo por parte del Partido Socialista en un tema tan crucial como este. Como representantes de una gran parte de nuestros vecinos, consideramos que es fundamental que seamos informados de manera transparente sobre las acciones y estrategias que se están llevando a cabo para garantizar la seguridad de nuestra comunidad.

Recientemente, nos han llegado una serie de comentarios por parte de nuestros vecinos con respecto a incidentes con menores en el parque del río. Esta noticia ha generado una comprensible alarma en la comunidad, y es esencial que se tomen medidas adecuadas para prevenir situaciones similares en el futuro. Nuestros niños y sus familias merecen vivir en un entorno seguro y libre de temores.

Además, otro problema de seguridad es la ocupación. Todos somos testigos del estado de la residencia situada frente al instituto al que acuden menores cada mañana. La ocupación ilegal de esta propiedad y otras muchas en Soto es un tema que nos preocupa y mucho por lo que es necesario abordar este problema de manera enérgica y eficaz para garantizar la tranquilidad de nuestros vecinos.

Desde el Partido Popular, como hemos expresado en numerosas ocasiones, nos gustaría ser parte de la junta de seguridad. Consideramos que es fundamental que seamos partícipes para aportar nuestras inquietudes y representar las preocupaciones de los ciudadanos a los que servimos. La seguridad es una responsabilidad compartida, y trabajando juntos, podemos encontrar soluciones que beneficien a todos.

En conclusión, la seguridad de nuestros vecinos y sus familias debe ser una prioridad indiscutible para esta Corporación.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
26/01/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

Así mismo, entendemos que debe ser prioridad de la señora alcaldesa, como jefe de la policía local, dotar a los agentes de la mejor formación, creando nuevas unidades además de la ya existente unidad canina. Además, y de manera recurrente denunciemos que las instalaciones actuales de la policía local no son idóneas para el desarrollo diario y están fuera de normativa.

Y seguridad, también es la seguridad vial del municipio, que por cierto somos pioneros en cuanto a inventarnos la señalización. Deberían haber quitado “los muñequitos” que se pintaron de forma extraordinaria en época de pandemia para priorizar el paso del peatón y ese “cebado multifunción” donde ahora se permite estacionar, estas señales por si no lo saben, no las contempla el código de circulación, al igual que no recoge la confluencia de un stop y un ceda el paso, ni que decir del nuevo pintado de paso de peatones en una zona habilitada para carga y descarga que un camión tira y en vez de señalar ahora la zona de carga y descarga tiene un inicio pero no un fin, es infinita. O ese paso de peatones que coincide con un vado permanente, quién tiene prioridad el peatón o el paso del carruaje. O ese stop que no tiene señalización vertical, o todas y cada una de las señales verticales en mal estado que o bien no se visualizan por obstaculizarlas los árboles o están totalmente grafiteadas. Ustedes son legisladores de un código de circulación exclusivo

*Otro tema en los que en esta legislatura están siendo pioneros es en cambiar la figura del concejal delegado en **OBRAS** al folio con los deberes de la semana y así ocurre nulo mantenimiento de infraestructuras de las vías públicas, aceras rotas, levantadas, sin rebajes de bordillo para eliminar barreras arquitectónicas, el asfalto continúa en mal estado a pesar de su gran operación de asfaltado, falta de limpieza y mantenimiento de los imbornales de recogidas de agua de las vías públicas, ocasionando grandes balsas e inundaciones en zonas bajas de viviendas, el resultado, innumerables denuncias de vecinos al ayuntamiento como consecuencia de las últimas tormentas.*

Como se nota que ya no estamos en plena campaña electoral y no se ve la necesidad de captar votos, ya todo vale. Y decimos esto porque curiosamente ya no vemos una empresa de señalización vial pintando las calles de mayor afluencia y mayor visibilidad, lo que vemos es la falta de infinidad de líneas longitudinales en grandes avenidas u otras señalizaciones de suma importancia. Tampoco vemos una barredora limpiando las calles por las tardes, lo que vemos es el pueblo y las urbanizaciones sucias. No vemos jardineros acondicionando los jardines, lo que vemos son jardines descuidados y

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:
Alcaldesa
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F9BA58A2D3A1B14A91

parque infantiles con papeleras llenas de botellas de cristal, vomitonas e incluso preservativos. ¿Y saben porque ocurre esto? porque no invierten en las mejoras de los servicios públicos, necesitamos más efectivos y mayor control, desde los despachos no se ven las cosas.

El mástil de las banderas se encuentra en un estado lamentable desde hace años por falta de mantenimiento, pero estamos seguros que procederán a repararlo de inmediato gracias a la queja presentada por registro al igual que ocurrió con el reloj del Ayuntamiento que dejó de marcar las horas hasta que otra vecina se quejó formalmente.

Ustedes gestionan según les informan no tienen iniciativa propia.

Respecto a la recepción de urbanizaciones, seguimos transmitiendo al equipo de gobierno nuestra inquietud por la falta de previsión en el adecuado mantenimiento y funcionamiento de las mismas. Numerosos vecinos ya han expresado su malestar ante el Ayuntamiento debido a la falta de planificación y personal necesario para garantizar el mantenimiento correcto y el desarrollo de las actividades diarias. Unos convenios de recepción donde no consta el informe preceptivo de intervención, donde vemos que se embarga por vía de apremio cuando no se debe y el Ayuntamiento finalmente incluso se ha visto obligado a devolver las cantidades embargadas más los correspondientes intereses, donde confunden EEUU con comunidades de propietarios que se regulan por diferente legislación, en fin, otro caos más.

No podemos pasar por alto un tema de gran importancia para nuestro municipio: el reciente Plan General de Ordenación Urbana. Queremos expresar la preocupación que muchos vecinos nos han manifestado en los últimos días después de su presentación. Según los comentarios que hemos recibido, este nuevo plan parece ser una mera réplica del plan desarrollado por el Partido Popular hace casi 20 años, con pequeños recortes y una drástica reducción en el tamaño de las parcelas, lo que afecta al modelo de desarrollo que había caracterizado a nuestro municipio hasta ahora.

Otro punto que nos preocupa profundamente es la disminución de los terrenos destinados al desarrollo industrial. A pesar de que el Partido Socialista ha enfatizado la necesidad de nuevos espacios industriales, en la práctica, se ha reducido significativamente el espacio destinado a este propósito, incluso en comparación con su propuesta inicial de hace poco más de un año.

*Ahora les preocupa la actividad industrial pero poco hacen por el pequeño **COMERCIO** del municipio*

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

La planificación urbana no debería ser un tema partidista, sino más bien una oportunidad para unir esfuerzos y conocimientos en beneficio de todos los vecinos.

Soto del Real se encuentra en un entorno privilegiado y protegido como puerta de entrada al parque nacional de la sierra del Guadarrama y como tal debemos cuidarlo, ya en el mes de septiembre y tras las lluvias torrenciales y quejas recibidas por los vecinos les preguntamos formalmente por las solicitudes en los dos últimos años a la Conferencia Hidrográfica del Tajo para proceder a la limpieza de ríos y arroyos que discurren por el municipio, seguimos sin respuesta a pesar que se lo recordamos el pasado pleno y quedaron en darnos la respuesta, nos van a responder hoy? Está claro que no porque no les interesa.

Sean serios y pónganse a trabajar. Luego no valdrán las excusas.

*Sin dejar atrás la **GANADERÍA-AGRICULTURA** y como ya les insistimos en el último pleno tenemos una subvención para invertirla en nuestras fincas municipales, arreglo de paredes, portillos, limpieza de arbolado caído, etc., los ganaderos necesitan de fincas en buen estado para sus animales, les recuerdo que es una actividad económica de la que viven familias de nuestro entorno, además de gran importancia y vital para el medio ambiente, recordemos que con un buen mantenimiento evitamos incendios y también posibles accidentes en carreteras por atropellos y golpes por salida de animales a las vías.*

Como ustedes saben “Las cañadas” son las vías de comunicación para los animales que pastan en nuestras fincas y se trasladan de unas a otras, los ganaderos las necesitan, debemos velar por su buen estado, al igual que nuestros caminos y vías pecuarias haciendo las peticiones y solicitando las ayudas necesarias a quien corresponda.

Vivimos en un entorno privilegiado que posibilita la gran variedad de disciplinas deportivas que gozamos, pero hay determinadas instalaciones deportivas que, para ser un punto de encuentro entre niños y jóvenes, el lugar está muy descuidado y con basura por los rincones, incluso colchones, por ejemplo, el bike park y el área de barras situadas en la zona verde de Cierro Chico o el skate park de la calle viñas

Por la noche, el campo de vóley playa permanece siempre abierto, a pesar de tener cerramiento, pero hay una falta de control de las instalaciones por parte de la concejalía de Deportes.

Respecto al mantenimiento, más de lo mismo.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URZARNA, FERNANDO



Y hablando de mantenimiento, los usuarios del campo de fútbol y pádel, nos comentan que llevan meses sin tener agua caliente en las duchas, un problema importante basándose en una necesidad básica de higiene en un complejo deportivo.

Nos han preguntado algunos usuarios del deporte en Soto si se han olvidado de una de sus famosas promesas recogidas en el programa electoral, nos referimos a la construcción de un campo de rugby. Tras casi 9 años de gobierno, no hemos recibido noticia alguna y parece ser que habrá que esperar a la aprobación definitiva del PGOU, es decir, mínimo 6 años

Por otro lado, queríamos hacer hincapié en el estado que se encuentra la zona deportiva del gimnasio público de Soto del Real, numerosos usuarios nos comentan que se encuentra abandonado, el espacio es muy reducido y el material y máquinas que hay es escaso y antiguo, lleva sin renovarse ¡¡Desde que se inauguraron las instalaciones¡¡

En cuanto a las subvenciones deportivas, nos demuestra el valor que se les da, y cómo el Ayuntamiento de Soto del Real cuida a los clubes y asociaciones deportivas. Se están empezando a abonar ahora las subvenciones de 2022, hay un retraso muy importante que está causando problemas graves a los clubes deportivos y asociaciones.

*Y si hay alguien importante son nuestros **MAYORES** por ello demos a nuestros mayores el trato que se merecen. El Hogar del Pensionista está descuidado tanto en el cumplimiento del contrato como en el mantenimiento de las instalaciones. Presenta goteras, riesgos de caídas, deterioros en el edificio. Hemos reiterado en varias ocasiones que se rescinda el contrato existente ya que no se está cumpliendo, no existe podología.*

*Por supuesto no nos olvidamos de nuestros **NIÑOS Y JÓVENES** Son muchos los que se ven afectados con el horario partido de la biblioteca y la sala de estudio de nuestro municipio. Proporcionemos un buen sistema educativo y cultural del que nuestros vecinos puedan beneficiarse.*

Respecto al proyecto “Tecnología en igualdad” El programa ADA del ministerio de igualdad está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, los talleres en Soto son de forma ocasional, ¿se paga con dinero del municipio? ¿Recibimos subvención?

Hablando de tecnología, agradecer a la Comunidad de Madrid la intervención de cerca de 100.000 euros que está haciendo en los tres centros educativos públicos del municipio fundamentalmente para la digitalización de los mismos.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F9BA58A2D3A1B14A91

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es>

En cuanto a los programas internacionales en los que participamos, vemos la necesidad de trasladar los beneficios reales en nuestro municipio.

Con el paso de los años nos estamos dando cuenta que se están descuidando y perdiendo la cultura y tradiciones de nuestro pueblo.

Las últimas fiestas de Soto se pudieron dar cuenta de lo descafeinada que fue, casi no había puestos ambulantes, la zona ferial más de lo mismo, orquestas y conciertos muy pobres y destacar como año tras año la afluencia de gente disminuye, cuando siempre Soto fue una referencia en la sierra norte por sus fiestas.

En la última celebración de San Isidro, una vez más, disfrutamos de un día muy festivo gracias a los ganaderos y la Asociación cultural y taurina “Virgen del Rosario” que programó actividades y ofrecieron un aperitivo y paella para comer que fue todo un éxito.

Otro año más nos quedamos sin la celebración de la maya, se lo decíamos años anteriores, y se lo volvemos a decir ahora: un pueblo que no cuida la cultura y las tradiciones, es un pueblo apagado y pobre.

Y para finalizar queremos no dejar de mencionar un tema que está en boca de los vecinos y que a menudo preguntan:

¿Qué está pasando en el Camping? Porque yo los veo como entran y salen y tienen sus propias llaves, ¿pero no lo habían cerrado y tenían que irse? ¡Pero si el otro día vi al fontanero que iba a arreglar algo!, ¿pero están pagando? ...preguntas que no somos nosotros quienes debemos contestar sino ustedes. Son ustedes los que gobiernan y los que deben solucionarlo.

En su turno la Sra. Guerrero Parra de VOX manifiesta:

Esta es mi primera comparecencia al Pleno del Estado del Municipio y aunque tan sólo han pasado unos meses desde que el nuevo equipo de VOX Soto del Real entró a formar parte del Ayuntamiento, día a día vamos haciéndonos eco de los puntos de mayor importancia para nuestro municipio, aquellos que se van logrando, los que falta por poner en marcha, y los que están estancados.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
26/01/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

Agradezco a mis compañeros de equipo la ayuda otorgada en estos meses para que podamos presentar nuestras ideas, y en definitiva las de los vecinos en los Plenos Municipales.

También agradezco a la alcaldesa, los concejales y a todos los miembros de este ayuntamiento, su ayuda en aquellos temas en los que he necesitado aclaraciones o explicaciones.

Comenzamos la legislatura contando nuestro modo de hacer, nuestra actitud basada en una crítica constructiva y dirigida siempre hacia el beneficio de los vecinos. En estos meses hemos aportado ideas, sugerido cambios, solicitado información y seguimos trabajando en la misma línea.

En este Pleno del Estado del Municipio no vamos a centrarnos en aquellos puntos que ya se han conseguido en Soto, en las cosas que se están haciendo bien, que, por supuesto las hay, lo cual nos alegra y agradecemos la labor del equipo de gobierno del ayuntamiento, ellos seguro que nos mostrarán esa tarea. Nuestro objetivo en este Pleno es informar y poner el foco en aquellas deficiencias que hemos ido encontrando en estos meses y de las que nos habéis informado los vecinos para que nuestro pueblo siga mejorando. Eso sí, siempre de un modo constructivo y poniendo sobre la mesa el sentido común que nos caracteriza como Grupo Municipal VOX Soto del Real.

Hemos organizado los temas sobre los que queremos informar en bloques de contenido que paso a leer a continuación. Esta información tiene como fin informar tanto del estado en el que se encuentra actualmente nuestro municipio como de nuestra tarea y punto de vista en cada uno de esos contenidos.

1. SEGURIDAD

a. La seguridad sigue siendo prioritaria para nosotros en nuestro municipio. Insistimos en que es necesario tener vigilancia 24h. Seguiremos persiguiendo este objetivo hasta que pueda materializarse, puesto que hoy en día el horario de vigilancia policial y de Guardia Civil sigue siendo insuficiente a nuestro modo de ver, estando en precario nuestra seguridad y tranquilidad.

b. Seguimos también insistiendo en que se nos permita acudir y aportar en la Junta de Seguridad Municipal, aún no nos está permitido, por lo que, si no tenemos un conocimiento real y actualizado del Plan de Seguridad, tampoco podemos hacer aportaciones para su mejora.

c. Dotación material. Nuestra Policía Local necesita por nuestra seguridad y la suya propia poseer un equipo de trabajo actualizado y adecuado a sus funciones. Es imprescindible que cuenten con los vehículos necesarios para poder desempeñar su trabajo en

condiciones de seguridad. En la actualidad este punto sigue sin tener solución. Sabemos que se está trabajando en ello, pero mientras, se seguirán produciendo situaciones en las que nuestra Policía Local no podrá actuar de manera adecuada por falta de medios.

d. Mantenemos la idea de que es necesario aumentar el número de efectivos para poder dar respuesta a nuestra intención de cubrir las 24h de vigilancia en el municipio. O al menos que exista más y mejor vigilancia nocturna.

e. Este equipo de gobierno proponía en su programa electoral la creación de una sede que alojase a los distintos cuerpos en materia de emergencias y seguridad: Policía Local, Protección Civil, Bomberos, ambulancia SUMMA 112...y la realidad es que no tenemos conocimiento de que esto se haya puesto en marcha, es más, el local que se supone empleará la Policía Local es el mismo en el que estaban, pero ampliado, sabiendo que sigue siendo insuficiente para llevar a cabo un trabajo efectivo y adecuado. Los vehículos ni siquiera caben en el aparcamiento que tienen asignado. Nos gustaría saber en qué punto nos encontramos y si han desestimado la idea electoral de crear una base común para los distintos cuerpos.

f. Nos hemos interesado por el listado de viviendas y locales ocupados en nuestro municipio. Hemos realizado la pregunta en varias ocasiones, incluso en Pleno Municipal, la respuesta es que no hay ocupación en Soto, cosa que sabemos no es cierta pues tenemos conocimiento de que al menos un edificio lleva ocupado desde hace meses con el perjuicio que ello conlleva para el resto de vecinos de la zona y la inseguridad que supone el hecho de que no se le de importancia, pudiendo ser un recurso para otros que deseen valerse de la ocupación para aprovecharse de esa desidia por parte de nuestro ayuntamiento, cuando debería ser un problema a erradicar de raíz.

2. ECONOMÍA, HACIENDA, TRANSPARENCIA, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS

a. Deseamos que se siga garantizando el buen uso de los fondos públicos. Seguimos recogiendo información sobre presupuestos para reconocer su uso y poder señalar partidas presupuestarias que supongan un derroche o cuyo objetivo no vaya encaminado al beneficio público.

b. Seguimos recogiendo información sobre las entidades municipales, organismos autónomos locales, sociedades mercantiles municipales, fundaciones o consorcios, asociaciones y clubes que reciben subvenciones municipales para corroborar su adecuada gestión y comprobar que tengan una utilidad pública demostrada.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F9BA58A2D3A1B14A91

c. *Deseamos que se garantice la máxima transparencia en lo referente a la contratación de personal, obras públicas, servicios, concesiones y concursos públicos, que respondan a los principios de máxima concurrencia y estén regidos por la objetividad en su selección y la prevalencia del interés general. Por ello pedimos que también sea posible que los vecinos tengan acceso a todos los datos relacionados con estos temas y se mantenga la sección de transparencia actualizada en la web municipal.*

3. EMPLEO, DESARROLLO LOCAL, COMERCIO Y TURISMO

a. *Nuestro pueblo está en decadencia en cuanto a empleo y desarrollo local. Necesitamos darle un impulso en este ámbito pues día a día vemos cómo vamos cubriendo nuestras necesidades realizando nuestras compras y disfrutando de negocios y servicios que prestan otros municipios por no existir en el nuestro o no haber una oferta adecuada. Tampoco nos visitan desde los otros pueblos para realizar sus compras o consumir servicios que ofrezcamos pues son escasos. Esto va generando pobreza y sensación de huida hacia otros lugares cuando se trata de buscar opciones de consumo o empleo.*

b. *Cambiar esto es fundamental para que Soto prospere. Por ello creemos que es imprescindible contar con un área comercial, en la que nuevos negocios puedan establecerse o donde empresas ya existentes puedan impulsarse utilizando infraestructuras más adecuadas para desempeñar su trabajo y tener éxito.*

c. *También creemos necesario mejorar el aparcamiento en el casco urbano pues cerrando las calles principales al tráfico y no habiendo plazas de aparcamiento, los días en los que hay eventos no hay gran afluencia de público. En los pueblos vecinos se han hecho mejoras en este sentido, ampliando las plazas de aparcamiento y esto ha permitido crear áreas peatonales y potenciar el turismo e impulsar al comercio local. En Soto la precariedad de aparcamientos dificulta mejorar en este sentido.*

d. *Deseamos que todos y cada uno de los negocios establecidos en Soto cumplan la normativa vigente en cuanto a licitaciones y concesiones. Que todos sean considerados en igualdad tanto en derechos como en obligaciones y que no existan casos de favoritismo. Si se hacen excepciones con la normativa se perjudica a unos en beneficio de otros, por lo que el modo más justo de gestionar el rendimiento óptimo de los negocios locales es que todos cumplan la normativa municipal y si se requiere hacer alguna modificación en ésta realizar las gestiones necesarias para actualizarla.*

e. *Es necesario tener al día la web municipal y la sección de turismo y servicios en la que se describen las empresas y negocios*

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F9BA58A2D3A1B14A91

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F9BA58A2D3A1B14A91

existentes en Soto, porque como otras tantas informaciones que hemos buscado en la web están sin actualizar, tienen un formato pobre y no invitan a la búsqueda ni enlazan con dichas empresas. Es una pena que en la era digital tengamos un PDF similar al que describía los negocios de las páginas amarillas hace 30 años.

f. Desde nuestra llegada nos hemos interesado por el listado de cesiones y licitaciones concedidas por el ayuntamiento, cuestionando a quién o quienes, por cuánto, en qué condiciones y en qué situación se encuentran en la actualidad, si la actividad principal sigue existiendo, si la empresa a la que le han concedido la cesión mantiene el negocio o está subarrendado, si han ampliado los servicios y las licencias consecuentemente, etc. Seguimos trabajando en ello.

g. También hemos hecho referencia en varias ocasiones a la limpieza del municipio, en este caso referente a la falta de limpieza en el casco urbano, los comerciantes y hosteleros retiran las terrazas para facilitar la limpieza, pero ésta no se produce, no se limpia adecuadamente. No se limpia en profundidad más que dos veces al año. Es imprescindible mejorar la limpieza para promover el sector del turismo y el comercio local.

h. Deseamos que desde el Ayuntamiento se apoye y asesore a las pequeñas y medianas empresas, jóvenes y parados de larga duración. Crear cursos de formación para aportar herramientas financieras y empresariales a los vecinos que deseen comenzar un negocio en Soto o promover el que ya tienen.

i. En pasados Plenos municipales hemos hecho hincapié en que la bolsa de empleo municipal ha de estar actualizada y ser de utilidad para los vecinos. Puede ser una herramienta que aporte movimiento laboral en el pueblo, animamos a los comerciantes a usarla para ofertar empleo y a los vecinos para demandarlo, pero para que así sea el portal web ha de estar actualizado y tener un mantenimiento óptimo.

4. URBANISMO

a. Hace unos días el Equipo de Gobierno ha presentado el Plan General de Ordenación Urbana. Hemos revisado los documentos, informes, hemos acudido a la reunión con el equipo redactor y creemos que efectivamente es necesario llevar a cabo un Plan de Ordenación.

b. No deseamos que Soto pierda su identidad como pueblo de la sierra de Madrid, pero somos conscientes de que es necesario permitir de manera ordenada y controlada la liberación del suelo que no esté protegido por motivos de interés ambiental, paisajístico, productivo o para la Defensa Nacional y así evitar la escasez de suelo edificable

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F9BA58A2D3A1B14A91

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



que eleva los precios y que ha sido el principal foco de corrupción política y especulación financiera.

c. No queremos que Soto crezca de manera desordenada o exagerada o que se modifique su esencia, por ello estaremos muy pendientes de cada aprobación en este sentido pues no votaremos a favor de cambios radicales, creación de pequeñas parcelas, modificaciones importantes de urbanizaciones ya creadas, construcción en zonas de riesgo por factores climáticos, hidrológicos o geológicos, ni por edificaciones cuyo objetivo no sea el beneficio del municipio.

d. Como antes comentaba, nos gustaría que este Plan General de Ordenación Urbana encontrara mejores opciones para el movimiento y aparcamiento de vehículos en el centro urbano, pues seguimos pensando que es un tema pendiente de mejora. También deseamos que este Plan presente opciones para facilitar el acceso y el tránsito para personas con movilidad reducida. Transitar por las aceras del municipio a pie es complejo, con silla de ruedas o con un carro de bebé es prácticamente imposible en algunas zonas.

e. Deseamos que se cree un área comercial o de servicios, tan necesaria en el municipio. Estamos a favor de su creación y puesta en marcha lo antes posible, para dar a Soto el impulso económico que necesita, para aportar mayores opciones a los vecinos y a los emprendedores.

f. Deben potenciarse la creación de parques, paseos y áreas recreativas, en las que los vecinos podamos disfrutar de la vida social y del ocio al aire libre.

g. Todo ello salvaguardando la identidad de Soto como municipio de la Sierra.

5. PATRIMONIO NATURAL

a. Creemos importante proteger el patrimonio natural y paisajístico de Soto y conservar nuestros espacios públicos. A día de hoy observamos que su cuidado es insuficiente y podría mejorarse. El cauce del arroyo presenta casi continuamente ramas, suciedad y mal aspecto, da una imagen descuidada de nuestro municipio.

b. Queremos que se protejan las zonas verdes y arboladas, haciendo compatible el cuidado de la naturaleza con el desarrollo económico y social. Debe mejorarse la limpieza, el cuidado y mantenimiento de parques y jardines y de sus instalaciones, como fuentes, mobiliario, césped, márgenes y vegetación, seguimos pidiendo sobre ello en los diferentes Plenos Municipales.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46
Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F9BA58A2D3A1B14A91

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es>

c. *Deseamos que sea sencillo pasear por el municipio, que los arbustos y setos estén cortados debidamente, que sea práctico caminar por las aceras lo cual también ayudará a mejorar la estética pues un crecimiento excesivo de arbustos da una imagen de municipio descuidado.*

6. CULTURA, TRADICIONES, EVENTOS Y FESTEJOS

a. *Deseamos que nuestras fiestas tradicionales sean parte del motor económico y turístico de Soto. Que nuestras tradiciones religiosas sean respetadas y se informe a los vecinos de ellas. Que vuelvan a tener importancia nuestras procesiones, La Navidad y la Semana Santa, como culto religioso y no únicamente como motivo de celebración o vacaciones. Estas fiestas, costumbres y tradiciones suponen una riqueza y un acervo heredado que es nuestra misión conservar y fortalecer.*

b. *Dentro de nuestra y cultura y tradiciones por supuesto echamos en falta nuestras fiestas taurinas. Soto ha sido un pueblo taurino. Hasta hace no mucho los vecinos y muchas personas llegadas de otros municipios de la zona abarrotaban las calles durante las fiestas tradicionales taurinas. Ello permitía también un incremento en el consumo, el comercio y demás servicios. Uno puede ser partidario o no de una actividad, pero consideramos un error negar dicha actividad a todos los vecinos con el consiguiente perjuicio para locales, restaurantes y negocios de Soto. No compartimos esa decisión ni el hecho de que se tomara en base a una consulta ciudadana. Seguiremos apostando porque los toros y la fiesta taurina vuelvan a Soto.*

c. *Las actividades cinegéticas instauradas y consolidadas en Soto a lo largo de la historia contarán con nuestro apoyo. Es una actividad regida por leyes que hay que cumplir. A día de hoy no se cumplen y pueden llevar a ocasionar un accidente grave.*

d. *En los cotos de caza está prohibido pasear, más aún con perros sueltos, son áreas privadas, son fincas privadas en las que no tiene por qué haber gente caminando, a veces incluso son zonas espesas y solitarias.*

e. *Hay señalización, que los cazadores reponen cada año, pero los paseantes la retiran, incluso se la llevan. Son zonas en las que conviven el cultivo de pastos y la caza desde hace años y es*

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2F9BA58A2D3A1B14A91

responsabilidad del Ayuntamiento informar de las zonas y fechas en las que la caza está permitida evitando el acceso a personas ajenas a esa actividad. El Ayuntamiento ha de hacer llegar a los vecinos la normativa por la cual la caza está permitida en esas zonas y las fechas señaladas. Nos gustaría que lo hiciera a través de la web, redes sociales, el tablón de anuncios o el boletín municipal.

f. En los últimos años se ha producido un aumento del número de jabalíes en nuestro municipio y en toda la comarca, la consejería da facilidades para que puedan cazarlos, pero los cazadores no tienen tiempo material pues, aunque salen a cazar temprano, a media mañana ya tienen que parar porque los campos y los cotos se llenan de paseantes.

g. Que no se puedan cazar supone un aumento descontrolado de la especie y con ello la aparición de enfermedades como la tuberculosis, que supone un alto riesgo de contagio al ganado doméstico. También aumenta el riesgo de que se produzcan accidentes de tráfico, como hace el de hace unos días a la salida del pueblo, donde un vehículo impactó con dos jabalíes.

h. Por todo ello somos partidarios de que mediante la caza se regule de manera ordenada el número de ejemplares que es necesario controlar para evitar males mayores en el municipio y que además sea el Ayuntamiento quien vele por que se cumpla la ley en esas zonas y del modo que corresponda para que la actividad se pueda realizar de manera óptima para todos.

7. SERVICIOS GENERALES

a. Hemos mencionado la Seguridad en nuestro primer punto, pues lo consideramos de real importancia para la vida en el municipio y tranquilidad de los vecinos, para evitar el narcotráfico, los robos y la ocupación ilegal.

b. Ya hemos trasladado a este Ayuntamiento nuestra opinión sobre la necesidad de mejorar la señalización de todo el municipio. En Plenos anteriores resaltamos la necesidad de cambiar, modificar o actualizar señales de tráfico e informativas pues más del 70% están en mal estado, presentan pintadas o ha caducado su homologación.

c. Sigue habiendo zonas en Soto con una escasa iluminación, urbanizaciones con calles en penumbra, carril bici sin iluminar, por lo que los paseantes tan sólo pueden utilizarlo durante el día. Áreas urbanas más alejadas del centro, pero muy transitadas, con escasa o nula iluminación dejan estas zonas en desuso los meses de otoño e invierno y generan desconfianza e inseguridad en los vecinos.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

8. BIENESTAR SOCIAL Y ENVEJECIMIENTO

a. *Llevamos meses hablando sobre mejorar las condiciones del edificio del Hogar del Pensionista. Que el problema no sea sencillo no significa que se estacione y dejemos pasar el tiempo. Hay que encontrar solución a la mejora de este edificio para que nuestros mayores puedan hacer uso de él sin riesgos ni penurias.*

9. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENÉRGICA

a. *Nos gustaría que desde el Ayuntamiento se informara a los vecinos de los cambios que se han realizado en los edificios de titularidad municipal para poner en marcha un Plan de ahorro energético y potenciar las modificaciones necesarias para que todos los edificios municipales tengan un gasto contenido y sostenible en la medida de lo posible.*

b. *Creemos imprescindible que desde el Ayuntamiento y a través de los medios de comunicación existentes (web, plataformas digitales, boletín municipal, tablones de anuncios y redes sociales) se informe a los vecinos de las subvenciones actuales sobre posibles mejoras en su domicilio relacionadas con eficiencia energética.*

10. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

a. *Llevamos meses interesados en estudiar y mejorar las condiciones de transporte y movilidad de nuestro municipio, pues una red de transporte público eficaz y con buenas conexiones es sinónimo de libertad y autonomía y mejorando la movilidad estaremos reduciendo el “tiempo en tránsito” y favoreciendo la conciliación familiar y laboral.*

b. *Pero también nos hemos preocupado del estado en el que los vecinos realizan su espera en las paradas de autobús, muchas de ellas sin marquesinas, sin iluminación y bajo las inclemencias del tiempo aguantando olas de calor y días de lluvia. Por ello solicitamos en pasados Plenos que se añadieran marquesinas, pasos de peatones e iluminación en todas las paradas de autobús del municipio en las que no lo hubiera. Se nos informó que desde la Comunidad había sido aprobada dicha gestión y estamos a la espera de que se realicen los cambios y mejoras en las paradas que no tienen marquesina, para que pronto todos los vecinos puedan sentirse más seguros y salvaguardados del clima mientras esperan el autobús.*

11. DEPORTE, JUVENTUD E INFANCIA

a. *La oferta de actividades deportivas y de ocio y tiempo libre sigue teniendo una franja de edad olvidada o hacia la que se desarrollan muchas menos propuestas, hablamos de los jóvenes de entre 16 y 25 años. Creemos que los otros grupos de edad tienen más opciones y el abanico de propuestas municipales es más amplio, por lo que deberíamos promover más esta franja de edad.*

Por su parte la Sra. Alcaldesa manifiesta:

Por lo que respecta al retraso en la presentación del avance del plan de ordenación urbana el PP no ha sido capaz de ver el documento.

Ir de la mano ha sido su idea.

Se les ha recordado en varios plenos

Hemos empezado una legislatura en la que todos los concejales están trabajando. Hay cosas que mejorar, pero se trabaja en ellas.

Transparencia toda: los concejales tienen acceso a todos los expedientes a la vez que el equipo de gobierno.

Seguridad: cada cuestión que se plantean se ha dado información en la Junta de Portavoces.

Por lo que respecta a la incorporación a la Junta Local de Seguridad de los concejales del PP y Vox, no se ha celebrado aún ninguna desde su solicitud.

No se desciende a la concreción del día a día, ya que se trata de cuestiones generales.

Por lo que respecta a las ocupaciones ilegales, no se tienen datos, no se les ocultan ninguna información.

La Residencia también les preocupa a ellos.

El ayuntamiento actual hasta dónde puede con sus competencias.

Por lo que respecta a las zonas de carga y descarga en la c/ Concejo hubo unas pintadas de una empresa, la señal la tiró un vehículo.

Hay empresas y empleados que están pintando estos pasos de cebra.

Hay una planificación del personal en función de sus capacidades.

Por lo que respecta a la limpieza de imbornales recuerda que se trata de una competencia del Canal de Isabel II.

En tema de ganadería se han hecho inversiones muy importantes en estas fincas, se trata de unas actuaciones continuas.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:
Alcaldesa
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91

En cuanto a las duchas de agua caliente del campo de fútbol están a la espera de suministro de unos depósitos para instalarlos con un presupuesto de 15.000 €.

De la mejora en el gimnasio decir que se ha llevado a cabo una renovación de materiales.

De las incidencias surgidas en la cubierta del Hogar del Pensionista se ha pedido el correspondiente estudio a una empresa.

En materia de educación se produce una mejora en la digitalización se ha solicitado la Comunidad de Madrid que mejore la inversión en los centros educativos.

En materia de fiestas, decir que en las fiestas de Soto no hay gente, es sencillamente no ser realista.

Pide a la Oposición que plantee las mejoras que desean realizar.

En materia de tradiciones destaca la fiesta de San Isidro el 15 de mayo, con el bollo preñado, la asociación taurina celebrada un día antes el 14 de mayo una fiesta que contó con su colaboración.

En el tema del camping la situación es compleja, un concejal del grupo del PP participó en la reunión con los campistas y vio la problemática existente.

Por lo que a las manifestaciones de la Sra. Guerrero Parra señala lo siguiente:

Actualmente hay un vehículo de la policía local pendiente de adjudicar.

También otro vehículo para la unidad canina.

Por lo que se refiere al edificio que albergará los distintos cuerpos de emergencias ya se planteó en el programa electoral.

Respecto al control de los fondos públicos están dispuestos a facilitarles la información que soliciten.

Por lo que respecta al empleo y comercio, la tasa de desempleo ha descendido.

Hay dieciocho nuevos comercios.

Hay necesidad de aparcamientos.

Desde el equipo de gobierno se trata a todos por igual.

La página web de turismo se incluyen los comercios que nos indican su interés por aparecer en las mismas.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91



De la bolsa de empleo: se ha actualizado en la página web. Todo el que lo solicita aparece.

Respecto del Plan General si liberásemos todo el suelo estaríamos calificando de forma masiva.

La falta de aparcamientos en el centro se está tratando de solucionar ya en el Avance.

En accesibilidad se procura poco a poco ir avanzando.

No es cierto que las zonas del municipio se limpien sólo dos veces al año. Se les advierte a las empresas para que no monten terrazas los días de limpieza.

De los asuntos taurinos se hizo una consulta ciudadana y la mayoría de personas que participaron estaban en contra.

Por lo que a la caza se refiere anima que se traslade su petición a la Comunidad de Madrid, y a los forestales para que controlen a los paseantes en las zonas de caza.

En señalización se incrementarán las inversiones.

Respecto a la iluminación escasa en determinadas zonas del municipio, señalar que se hizo un estudio con la empresa Ferroser hace un año.

En materia de transporte señalar que es competente la Comunidad de Madrid, ya se les da traslado a la misma, se nos envían unos informes.

Cada uno tenemos una visión del municipio.

Estamos satisfechos con el trabajo de cada día. Pero todo es mejorable.

En duplica la Sra. Gallego Núñez manifiesta que en ningún momento se ha referido a los trabajadores, sino al equipo de gobierno.

Señala que sigue sin poder acceder a las facturas.

Respecto del Plan General recuerda que desde hace dieciocho meses fue el PSOE el que decidió dejarlo sobre la mesa.

La falta de acceso a las facturas también es reclamada por la concejala de Guerrero Parra.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa manifiesta que el Plan General de ordenación urbana lleva dieciocho meses para que revisasen la documentación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y veinticinco minutos doy fe.

FECHA DE FIRMA: 26/01/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:
Alcaldesa
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91



NOMBRE:
BARRADÓ OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde(a)
SECRETARIO

FECHA DE FIRMA:
26/01/2024
26/01/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2F9BA58A2D3A1B14A91